



**MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO**  
**Departamento de Yoro Honduras C.A**  
**Telefax: 2446-6012.**



**MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO**

**LICITACION PRIVADA**

**NO.002-2019**

**PLIEGO DE CONDICIONES PARA ADQUISICIÓN DE.**

**Para la adquisición de 10,000 bolsas de cemento Gris para ser utilizadas en los proyectos de: Construcción, Ampliación o Mejoramientos a Centros Educativos, Parques, Iglesias, Alcantarillados Sanitarios, Canchas Deportivas, Represas, Construcción o mejoramiento de vivienda, Proyecto Mujeres Emprendedoras, Proyecto Olanchito Emprendedor, Mejoras a Edificios Municipales, Control de Aguas Lluvias, Pavimentación de calles área urbana, construcción de alcantarillas, vados, cajas puentes y otras obras de desarrollo Municipal.**

**OLANCHITO, YORO**

31 de agosto de 2019



**MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO**  
**Departamento de Yoro Honduras C.A**  
**Telefax: 2446-6012.**



**1. AVISO DE LICITACIÓN**

Olanchito, Yoro, Honduras C.A

**REPUBLICA DE HONDURAS**  
**MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO DEPARTAMENTO DE YORO**

**LICITACIÓN PRIVADA No. 002-2019**

La Municipalidad de Olanchito, en aplicación al artículo 32, 38 y de la Ley de Contratación del Estado, por este medio invita a presentar ofertas para el manejo de servicio administrativo de:

**Para la adquisición de 10,000 bolsas de cemento Gris para ser utilizadas en los proyectos de: Construcción, Ampliación O Mejoramientos a Centros Educativos, Parques, Iglesias, Alcantarillados Sanitarios, Canchas Deportivas, Represas Construcción 0 mejoramiento de vivienda, Proyecto Mujeres Emprendedoras, Proyecto Olanchito Emprendedor, Mejoras a Edificios Municipales, Control de Aguas Lluvias, Pavimentación de calles área urbana, construcción de alcantarillas, vados, cajas puentes y otras obras de desarrollo Municipal.**

El cual será financiado con Fondos Propios, Fondos Provenientes de Transferencia del Gobierno Central y Fondo propios.

Los interesados en obtener el Pliego de Condiciones no tienen ningún Costo.

El Pliego de Condiciones estará disponible a partir del **02/09/2019**, en el horario de ***lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:00 p.m.***, en la oficina de Tesorería Municipal, ubicado en el Bo. El Centro ciudad de Olanchito Departamento de Yoro.

Los sobres conteniendo las ofertas se recibirán a más tardar **el 09/09/2019 hasta las 4:00 p.m., en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Olanchito Yoro.**

La apertura de ofertas se realizará en acto público por la Comisión, de Licitación, de Finanzas Municipal, Comisión de Transparencia en presencia de los Oferentes que asistan, en fecha **10/09/2019 a las 10:00 a.m.** en el Despacho Municipal de la Municipalidad de Olanchito Departamento de Yoro.

  
**Ingeniero. José Tomas Ponce Posas.**  
**Alcalde Municipal**



**MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO**  
**Departamento de Yoro Honduras C.A**  
**Telefax: 2446-6012.**



## **2. DATOS DE LA LICITACION**

### **2.1 Objeto de la Licitación.**

**Adquisición de 10,000 bolsas de cemento Gris para ser utilizadas en los proyectos de: Construcción, Ampliación O Mejoramientos a Centros Educativos, Parques, Iglesias, Alcantarillados Sanitarios, Canchas Deportivas, Represas Construcción 0 mejoramiento de vivienda, Proyecto Mujeres Emprendedoras, Proyecto Olanchito Emprendedor, Mejoras a Edificios Municipales, Control de Aguas Lluvias, Pavimentación de calles área urbana, construcción de alcantarillas, vados, cajas puentes y otras obras de desarrollo Municipal.**

### **2.2 Fuente de los Recursos**

Esta licitación se financiará con Fondos Propios, Fondos Provenientes de la Transferencia del Gobierno Central

### **2.3 Legislación Aplicable**

La legislación aplicable por orden de procedencia a este proceso de licitación es el siguiente:

- Constitución de la República
- Instrumentos internacionales relativos a la contratación administrativa
- Ley de Contratación del Estado y demás normas legales relativas a la contratación administrativa.
- Ley General de la Administración Pública. Normas legales relativas a la administración financiera y demás regulaciones legislativas relacionadas con la actividad administrativa.
- Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.
- Demás reglamentos especiales que se dicten en materias relacionadas a la contratación administrativa.
- En los casos que exista leyes reglamentos particulares del Órgano Contratante
- Ley de Municipalidades.
- El pliego de condiciones.

### **2.4 Condiciones de la Licitación**

El presente Pliego de Condiciones, constituye la base de cualquier Oferta y por consiguiente se considera incluido en ella y formará parte del Contrato. La presentación de la Oferta implica la aceptación incondicional por el oferente de las cláusulas del Pliego de Condiciones de Licitación y la declaración responsable de que reúne todas las condiciones exigidas para contratar con la MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO



**MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO**  
**Departamento de Yoro Honduras C.A**  
**Telefax: 2446-6012.**



Toda Empresa que presente oferta con la MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO está obligada a respetar las instrucciones y condiciones establecidas, debiendo consignarlos claramente en su oferta.

### **2.5 Dirección del Órgano Contratante y Correspondencia Oficial**

Toda correspondencia o comunicación relacionada con el proceso entre oferentes y el Órgano Contratante será por escrito y deberá redactarse en el idioma español y dirigirse a:

**NOMBRE:** MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO

**LICITACION PRIVADA No. 002/2019**

**DIRECCIÓN EXACTA:** BARRIO EL CENTRO FRENTE AL PARQUE CENTRAL OLANCHITO, YORO.

**TELÉFONO:** 2446-6012

**CORREO ELECTRÓNICO:** [municipalidadolanchito2014@gmail.com](mailto:municipalidadolanchito2014@gmail.com)

### **2.6 Costo de Preparación de la Oferta**

El oferente asumirá todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta. LA MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO no será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de licitación.

### **2.7 Idioma de la Oferta**

La oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambien el Oferente y el Órgano Contratante, deberá redactarse en el idioma español. Los documentos complementarios y literatura impresa que proporcione el Oferente podrán estar escritos en otro idioma, a condición de que vayan acompañados de una traducción fiel de los párrafos.

### **2.8 Moneda de la Oferta**

Las ofertas deberán ser presentadas en LEMPIRAS, la cual es la moneda oficial de la República de Honduras.

### **2.9 Plazo para Presentación de Ofertas**

Las ofertas deberán ser recibidas por el Órgano Contratante en: **LA OFICINA DE TESORERIA MUNICIPAL DE OLANCHITO, YORO.** El Órgano Contratante podrá a su discreción, extender el plazo para la presentación de ofertas mediante una enmienda al Pliego de Condiciones. En este caso todos los derechos y obligaciones del Órgano Contratante y de los Oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas quedarán sujetos a la nueva fecha prorrogada. No se recibirán ofertas después del plazo establecido para la presentación de las mismas.



**MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO**  
**Departamento de Yoro Honduras C.A**  
**Telefax: 2446-6012.**



**2.10 Formato, Firma y Presentación de la Oferta**

El Oferente preparará un sobre conteniendo el original de los documentos que comprenden la oferta según se describe en la Cláusula 2.16 y lo marcará claramente como “ORIGINAL”. Además, el Oferente deberá presentar UNA (1) copia de la oferta y marcar claramente cada ejemplar. En caso de discrepancia, el texto del original prevalecerá sobre el de las copias. El original y todas las copias de la oferta deberán ser mecanografiadas o escritas con tinta indeleble y deberán estar firmadas por la persona debidamente autorizada para firmar en nombre del Oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o las iniciales de la persona que firma la Oferta. La oferta deberá presentarse foliada (páginas enumeradas consecutivamente). Se sugiere que los sobres estén rotulados de la siguiente manera:

**PARTE CENTRAL**

MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO

BARRIO EL CENTRO FRENTE AL PARQUE CENTRAL OLANCHITO, YORO.

TELÉFONO: 2446-6012

CORREO ELECTRÓNICO: [municipalidadolanchito2014@gmail.com](mailto:municipalidadolanchito2014@gmail.com)

**ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA**

Nombre del Oferente y su dirección completa

**ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA**

**LICITACIÓN PRIVADA NO. 002-2019**

**2.11 Documentos que componen la Oferta**

**Adquisición de 10,000 bolsas de cemento Gris para ser utilizadas en los proyectos de: Construcción, Ampliación O Mejoramientos a Centros Educativos, Parques, Iglesias, Alcantarillados Sanitarios, Canchas Deportivas, Represas Construcción 0 mejoramiento de vivienda, Proyecto Mujeres Emprendedoras, Proyecto Olanchito Emprendedor, Mejoras a Edificios Municipales, Control de Aguas Lluvias, Pavimentación de calles área urbana, construcción de alcantarillas, vados, cajas puentes y otras obras de desarrollo Municipal.**

**A. Documentos: Acreditación de la Personalidad del Oferente, Solvencia Económica y Financiera**

Escritura pública de constitución, permiso de operación, solvencia municipal, RTN Solvencia de la SAR.

**El Órgano Contratante podrá solicitar otros documentos que le permitan garantizar la capacidad económica, financiera y técnica del contratante.**



**MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO**  
**Departamento de Yoro Honduras C.A**  
**Telefax: 2446-6012.**



- a) Fotocopia del Testimonio de su escritura de constitución social, inscrita en el Registro Público de Comercio.
- b) Acreditación del Poder de Representación, que acredita que el suscriptor de la oferta tiene poder suficiente para comprometer a la Empresa a través de la presentación de la oferta y para la suscripción de contratos, observando todas las formalidades de ley.
- C) Fotocopia del Registro Tributario Nacional de la Empresa.
- D) Declaración jurada y autenticada del Representante Legal de que ni él ni sus representados se encuentran en las inhabilidades de los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Anexo N° 6).
- E) Constancia de estar inscrito en la Cámara de Comercio e Industrias de la Localidad.

**B. Documentos: Económicos de la Oferta**

2. Carta Propuesta. La cual debe presentarse según el formato que se acompaña (Anexo No. 1), firmada y sellada por el Representante Legal de la Empresa, quien deberá acreditar poder suficiente la suscripción de contratos.

3. Para cada Partida presentar Cuadro Descriptivo de Productos y Precios, firmado y sellado según formato. Si un Oferente no presenta el formato “Cuadro Descriptivo de Productos y Precios” se entenderá que no está ofertando para esa partida en particular.

4. Garantía de Mantenimiento de la Oferta conforme al contenido exigido en el presente Pliego de Condiciones.

**2.12. Período de validez de las ofertas**

Las ofertas se deberán mantener válidas por un período de Tres (3) Meses a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por el Órgano Contratante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por el Órgano Contratante por incumplimiento. En circunstancias excepcionales y antes de que expire el período de validez de la oferta, el Órgano Contratante podrá solicitarle a los Oferentes que extiendan el período de la validez de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas serán por escrito. En estas circunstancias la Garantía de Mantenimiento de la Oferta también deberá prorrogarse por el período correspondiente. Un Oferente puede rehusar la solicitud de ampliación al período de validez de las ofertas sin que se le haga efectiva su Garantía de Mantenimiento de la Oferta. A los Oferentes que acepten la solicitud de prórroga no se les pedirá ni permitirá que modifiquen sus ofertas.



**MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO**  
**Departamento de Yoro Honduras C.A**  
**Telefax: 2446-6012.**



**ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS**

La Evaluación de las Ofertas comprende el análisis y evaluación de las propuestas, que debe ser realizado por la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto. Como apoyo del proceso de evaluación preliminar La Comisión de Evaluación podrá requerir dictámenes o informes técnicos o especializados si resultare necesario, los cuales se emitirán dentro del plazo de validez de las ofertas. En ningún caso la Comisión de Evaluación podrá exigir requisitos no previstos en el presente Pliego de Condiciones. Una vez finalizada la Evaluación de las Ofertas la Comisión de Evaluación emitirá las recomendaciones pertinentes.

**3.1 Análisis Comparativo de las Ofertas:**

El Análisis Comparativo de Ofertas constituye la etapa preliminar del proceso de Evaluación, las ofertas serán analizadas y comparadas tomando en consideración lo siguiente:

**3.2 Criterios Objetivos de Evaluación**

Precio Ofertado	CRITERIOS CUMPLE / NO CUMPLE (SI O NO)							
	Vigencia de la Oferta	Garantía de Mant.	Plazo de Entrega	Declaración Jurada	Documentos Solicitados	Especificaciones Técnicas	Especificaciones Especiales	Firma de las Ofertas
SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI

Si la Comisión de Evaluación encuentra diferencias, omisiones, desviaciones o errores no sustanciales podrá, antes de resolver la adjudicación, pedir aclaraciones (por escrito con copia al expediente de contratación) a cualquier oferente sobre aspectos de su oferta, sin que por esta vía se permita modificar sus aspectos sustanciales, o violentar el principio de igualdad de trato a los oferentes.

En el caso de los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas, la Comisión de Evaluación podrá solicitar su subsanación. Así como en todos los casos detallados en el numeral 2.24 del presente Pliego de Condiciones.

El Análisis Comparativo de las Ofertas es obligatorio en todo proceso de Licitación, para aquellos procesos en los cuales el precio no es el único factor de comparación entre ofertas; las propuestas que en esta etapa no

hubieren sido descalificadas será evaluadas en función del sistema de puntos o porcentajes establecido en el numeral **3.3** del presente pliego de condiciones, con el que se calificará a cada uno de los factores a tener en cuenta, de manera que el oferente que resulte con la mejor evaluación será el adjudicatario.

3.4 La Municipalidad de Olanchito se reserva el derecho de seleccionar la calidad de cemento conforme a las necesidades de La Municipalidad siempre y cuando este cumpla con las normas establecidas por la ASTM, en cumplimiento de la resistencia y calidad.

#### **4. CUADRO DE CANTIDADES Y PRODUCTOS REQUERIDOS**

Nº de Artículo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de destino convenido según se indica en los DDL	FECHAS DE ENTREGA		
					Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega	Fecha de Entrega Ofrecida por el oferente
1	Cemento gris	Cantidad Mínima 630 bolsa X mes, hasta completar la cantidad licitada	bolsa	BODEGA MUNICIPAL OANCHITO	08 de agosto 2019	10 de agosto 2019	

**Observaciones.** Las Sumas de cemento antes descrita en el **Cuadro de Cantidades y Productos Requeridos**, el ofertantes no podrá facturar más del producto si no está autorizado por la Municipalidad a través de la Orden de Compra, este se hará de acuerdo a las demandas de los proyectos en ejecución en común acuerdo con el oferente.

#### **5. FORMAS DE PAGO SEGÚN MONTO DE LA LICITACION.**

Los pagos se harán contra entrega del producto de acuerdo a las órdenes de compra autorizados por la Municipalidad.

#### **6. LUGAR Y FORMA DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS**

La Primera entrega se realizará a más tardar el 16 de septiembre del 2019 en las Instalaciones de la Bodega Municipal, las cantidades restantes se realizarán por Lotes de acuerdo a las demandas y ejecución de los proyectos a realizar.